

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, miércoles 7 de diciembre de 1904

NÚMERO 920



**EL ACORAZADO**  
—DE—  
**BERTHEAU & Co.**

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde Cl. 2 hasta Cl. 12 el par. Zapatos cosidos. Visítalo tan bien atendido almacén.

## EL CASINO

Establecimiento nuevo, situado en la esquina opuesta al café de Urbana, cuarta avenida oeste y calle segunda sur.

**Vinatería, Taquilla, Pulpería, Tercena y Billar**  
**CENTRO de AMIGOS**

Abarrotes en general, artículos de primera necesidad. Cocktails, sandwiches estupendos. Esmero y aseo en el despacho.

VÍCTOR OROZCO

## Hotel y Restaurant

**EL BOSQUE**  
De Dolores Ulloa

Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional

SERVICIO DIARIO Y A LA CARTA. En el almuerzo, comida y cenas habrá diariamente variedad de platos preparados por una persona de bastante práctica en el ramo. Las carnes, legumbres y demás productos que se emplean, son de lo más fresco que se consigue diariamente. Las personas encargadas del servicios, son de estilo y especialmente para atender con bastante fineza tanto á los ricos como á los pobres. Las habitaciones son bastante decentes y de condiciones higiénicas.

**Comodidad en los Precios**

## Cervecería

CERVEZA

NEGRITA Y SOL

**RICHMOND**  
CERVEZA  
Doble Negra

MARCA RRR Y PALE VLE

**RICARDO KRIEBEL**  
DENTISTA ALEMAN

Despacha en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

### “EL DERECHO”

Director y Editor

**Manuel Castro Q.**

Agente general

**Eduardo Maroto**

### El Programa Republicano

IX

LA REPÚBLICA tiene que ser gobierno barato, gobierno de economías que pese lo menos posible sobre los contribuyentes.

Indudablemente que el gobierno de Costa Rica es caro, demasiado caro, es lo que no debe ser. Precisa economizar en la materia, simplificando el mecanismo lo más posible.

En materia de administración pública, la teoría de los expositores contemporáneos y de los hombres de estado bien intencionados es la simplificación. Gobierno sencillo, del menor número posible de empleados, de la menor cantidad posible de rodajes, es el Gobierno de la República, el gobierno del derecho, podemos decir. Cuando los gobiernos lo fueron de la fuerza, necesitaron una complicación grande de rodajes: necesitaron muchos colaboradores y auxiliares para apoyarse. Entonces se llegaba al gobierno lo mismo que á la conquista de una ciudadela que había que defender á toda costa, pagando el mayor número posible de empleados.

Las cosas hoy han cambiado. Por lo que hace á Costa Rica es de creerse que cesaron para siempre los gobiernos de la fuerza, los gobiernos en que un grupo más ó menos astuto, domina sobre la crédula y cándida masa del pueblo.

A causa del criterio dominante en la materia, la tradición nos ha transmitido hasta hoy un número considerable de detalles inútiles en la constitución de nuestras repúblicas. Estudiando la composición de uno de nuestros gobiernos, nos encontramos de pronto con una rueda, con un aparato, con algo inútil que no presta servicios y que consume parte de las contribuciones del pueblo, que son el producto de generosos esfuerzos y fatigas.

Un partido honorable, un partido que lleve como norma la honradez y la virtud, suprime esos rodajes, esos aparatos inútiles, cuando llega al gobierno.

Todo gobierno honrado, lo mismo que todo buen administrador, tiene obligación de procurar, ante todo, la economía y el buen servicio en lo que administra.

Entre las instituciones inútiles en la Constitución de nuestra República, se halla la Comisión Permanente. ¿Qué servicio presta la Comisión Permanente? Ninguno, pues las disposiciones que ella dé, no son válidas sin la aprobación del Congreso.

¿Qué hace, pues, la Comisión Permanente? Preparar estudios y proyectos de leyes que al Congreso para nada le sirven.

¿Cuál es entonces la utilidad de la tal Comisión? Ninguna. No presta servicios, no es necesaria, ni siquiera útil.

Y entonces ¿por qué existe la Comisión que discutimos? Sencillemente porque hasta hoy no han llegado al gobierno partidos de ideas, sino partidos personalistas. Sencillemente porque los que llegaban al Congreso, de Diputados, no creían del todo imposible que les tocara ser electos para ella, lo cual significa un sueldo fijo por todo el año. Por ese motivo se ha mantenido la Comisión Permanente. Confirmando lo que decimos, pudiéramos citar combinaciones de intrigas formadas en el Congreso, por los aspirantes, para llegar á la Comisión. El Partido Republicano hizo moción, por medio de sus Diputados en el Congreso, para suprimir la Comisión Permanente, la cual, sobre no ser necesaria, ni útil, es perjudicial, pero como los republicanos están en minoría en el Congreso la moción no prosperó. La Comisión Permanente consume una suma considerable de dinero, con la cual se podían mantener diez escuelas más abiertas durante el año, perfectamente provistas de todo lo necesario; la cual con lo que consume la Comisión Permanente cada año se podría construir un puente nuevo en algún camino público y mantener cualquier carretera del país en buen estado durante el año; con lo que consume la Comisión Permanente se podría sostener un hospital perfectamente montado, durante el año. Además, es perjudicial la Comisión Permanente porque sólo sirve para una cosa: para suprimir las garantías individuales. Cinco individuos en poder de los cuales radica el poder de conservar ó suprimir las garantías sociales é individuales. Decimos

cinco, pero tres que son la mayoría pueden decretar la suspensión.

La Comisión Permanente nació con la tiranía, desaparecerá con la libertad, es decir cuando el Partido Republicano llegue al Poder. Sólo el Partido Republicano es capaz de esas reformas y de ello está convencido el país. Por lo que hace á los otros ya sabemos que nunca reforman, que nunca hacen nada, que lo que buscan es gobernar.

El Partido Republicano sepultará á muchos pies bajo tierra la Comisión Permanente, monumento arqueológico, recuerdo de los tiempos de tiranía.

## El programa del Partido

*El Herald* de don Adán nos hace la fineza de reproducir hoy en sus columnas editoriales el programa de nuestro Partido.

Agradecemos altamente la atención aunque en verdad no acertamos á comprender los móviles á que pueda obedecer, pues de todos es bien conocido que el apreciable don Adán no milita con nosotros, sino que antes bien, él está soñando con que puede levantar en Costa Rica un partido capaz de enfrentarse al nuestro.

Puede ser, sin embargo, que desengañado por las miles decepciones que en su empresa ha sufrido por todas partes, hoy arrepentido y contrito quiera volver al seno de la agrupación política que en 1901 desdeñó para convertirse en uno de los más denodados paladines de la transacción; más vale tarde que nunca y bien pudiera suceder que el señor Saborío haya venido á comprender que los principios de alterabilidad en el Poder que en lejana época sustentara, se avienen muy mal con la aceptación de candidatos propuestos, por no decir impuestos por el gobernante.

Pudiera ser también otro el motivo por el cual el colega nos reproduce el programa; ya que el amigo don Adán no puede, por desgracia, equiparar *El Herald* de hoy á *El Herald* de antes, por carecer el Director actual de las peculiarísimas condiciones que distinguían al inolvidable Pío, quiera por lo menos igualarse en una, en la veracidad.

Desgraciadamente si este defecto no lo era en Pío porque lo hacía olvidar á fuerza de ingenio, tanto que hasta se puede decir que más bien le hacía gracia; en don Adán no sucede así; ¡qué va á suceder!, si la imitación le cae lo mismo que á un Cristo un par de pistolas.

No se entienda por esto que el Partido le cierra sus puertas á don Adán ni á ningún otro que quiera ingresar en él, no. Lo que el Partido sostiene es que para ser Republicano se necesita serlo de verdad, no de nombre, es decir, militar en el Partido que siempre ha mantenido incólumes los

principios y el programa pisoteados en 1901 por los mismos de los que hoy pretenden alzar una bandera que siempre hemos sostenido en nuestras manos.

¿Qué pretenden los que diciéndose republicanos hacen casa aparte á la nuestra? Sencillamente una división; ven que nuestro Partido se llegue pujante, irresistible y creen que la única manera que hay para arrebatarlos el triunfo es el de disfrazarse, el de adornarse con nuestro ropaje como el grajo de la fábula, para así poder extirpar fácilmente al pueblo. Pero, la fábula está diciendo lo que pasa á los que tales medios emplean; muy anchos les vienen los trajes ajenos, el disfraz á mil leguas se les conoce y cuando confiados en su engaño creen que han logrado alcanzar á ser oídos son arrojados con escarnio por aquellos que pretendían seducir.

No señores, desengañense, por el camino que han emprendido á ninguna parte pueden llegar; si ustedes no están conformes con nuestro modo de ser, santo y bueno; ustedes tienen derecho á fundar el Partido ó los Partidos que quieran, pero no usurpando nombres ni atributos que no les pertenecen.

### Colaboración

## Notas y notitas

No sabemos si la Dirección de este diario irá á tocar la cuestión higiene en el desarrollo que está haciendo del programa republicano. Pero la verdad es que bien valdría la pena un capítulo extenso acerca de higiene en un programa de administración pública. Para muestra aquí va una cita. Con el fin de suministrar á los cuarteles soldados, se traen éstos de los campos. Vienen aquí mozos sanos, fuertes, de sangre limpia de impurezas, laboriosos, diligentes, sencillos, ignorantes de lo que es el mundo, no conociendo nada de los amores fáciles y ligeros q' en el foco de las poblaciones intensas abundan, é ignorantes, sobre todo, del peligro inmenso que en el fondo de esos amores se encuentra.

Cuando vuelven á sus hogares, á los hogares que allá dejaron, donde vivieron toda una larga vida de inocencia, han ya despertado de su primera sencillez; en la ciudad aprendieron, con los ejercicios de milicia, muchas cosas más. A veces son narcisos allá en el pueblo, tenorios rústicos, en lo cual emplean la ciencia que con el mundo criadil, y otro que no lo es, aprendieron durante los descansos que el servicio les dejó.

Pero todo eso fuera nada si un gran número de veces el soldado, de sangre pura, no volviera al pueblo presa de enfermedad terrible, que con el roce contagia, que va de generación en generación produciendo efectos diversos; enfermedad que suministra habitantes para el Asilo Chapuí, también para el presidio; enfermedad que produce los degenerados moral y

físicamente, y que hoy pasea triunfante desde los salones regios hasta las chozas cubiertas con humilde paja.

No sería, entonces, preferible, por higiene, suprimir el servicio de los cuarteles y dar la enseñanza militar en los pueblos, lo mismo que se hace con las escuelas? *Ecco il problema.*

\*\*\*

En la escuela primaria, aquí, no se sigue ninguna orientación, porque la dirección no tiene un norte amplio, definido ¿Para qué se prepara á la juventud? ¿Para la anexión á los Estados Unidos, para una vida republicana, independiente? para una democracia suiza? para el centro-americanismo? Se desarrolla en la juventud un sentimiento patriótico, cual se hace en los Estados Unidos, en Alemania, en Inglaterra y en Francia, de suerte que cuando el niño sale de la escuela lleva la ambición patriótica de trabajar y luchar por que su país sea grande en todo sentido? No, no hay nada de eso; se procede por rutina; no hay finalidad determinada. En materia de escuela aquí todo está por hacer.

\*\*\*

A propósito de escuelas. De Guanacaste nos escribe un amigo solicitando nuestra colaboración para que se provea á la provincia de un personal enseñante escogido. Nuestra voz no llega, y si llega no es oída, á donde se hacen los nombramientos de maestros. Es el Guanacaste una provincia rica, abundan allá las inteligencias despiertas, los corazones generosos, las ambiciones loables y los temperamentos de lucha. Muy bien valdría la pena, y si estuviera en nuestro poder lo haríamos, enviar allá con buenas dotaciones un número de maestros considerable para que junto con los Muñoz, los Alvarez, los Velázquez, etc. etc. se pusieran al frente de la dirección de aquellas escuelas. Nosotros estamos porque el interior penetre más en aquel extremo rico y estimable, y porque aquella provincia se acerque más al interior. Estamos porque la circulación vaya con más fuerza para allá y vuelva con igual energía para acá.

\*\*\*

Qué trabajos importantes de higiene se han llevado á cabo durante el presente año en San José? Con la contestación enumerativa sabremos si de veras hay un servicio, aunque mediano, en la materia en la capital.

PLAUSIDIAS

## Un acuerdo

del Congreso de Estudiantes

El cuarto Congreso Centroamericano de Estudiantes,

Considerando:

Que la juventud centroamericana aspira á tener una sola patria comprendida entre Panamá y Méjico; que los himnos nacionales de los diversos Estados de Centro América son manifestaciones del separatismo y que es conveniente adoptar uno que nos

evoque el recuerdo de la antigua patria,

Acuerda:

Artículo 1º—Convócase por medio de la Junta Federal de Estudiantes, un concurso de poetas y compositores de música centroamericanos para formar el Himno de Centro América.

Artículo 2º—Los autores de la letra y de la música, que á juicio de una comisión competente, hayan escrito los mejores himnos, serán premiados con una gran medalla de oro, en cuyo anverso llevará la inscripción siguiente: "La Juventud de C. A.—Al mérito"; en el centro el escudo de la República Federal, y en el reverso "República de C. A.—15 de Setiembre de 1905."

Artículo 3º—El Himno premiado será reconocido por la Sociedad Federada como único Himno Nacional.

Artículo 4º—El Himno premiado se colocará en toda festividad en que las Sociedades Federales conmemoren el aniversario de la Independencia Nacional. La Junta Federal trabajará porque en los cantos de las escuelas nacionales de Centro América se incluya el Himno de la Federación.

Artículo 5º—La realización del Concurso se hará del siguiente modo:

- 1) La Junta Federal invitará á todos los poetas del Istmo á efecto de que escriban el Himno de Centro América.
- 2) Los trabajos se remitirán á las referidas Juntas, señalados con letras ó signos y acompañados de un sobre en cuyo interior irá el nombre del autor, y en la parte externa los signos ó letras con que se hubiere marcado el Himno.
- 3) Podrán remitirse hasta el día último del año corriente.
- 4) Una Comisión compuesta de literatos de reconocida competencia y nombrada por la Junta Federal, juzgará los trabajos que se presenten, emitiendo su fallo en los 15 primeros días del mes de febrero de 1905.
- 5) El Himno favorecido por el fallo de la Comisión dictaminadora, se publicará en los periódicos de las Sociedades Federales, ó en los de la localidad si aquellas no los tuvieren.
- 6) Los trabajos, de estos últimos, podrán remitirse hasta el 30 de junio de 1905 y en la forma establecida en el inciso II.
- 7) Una Comisión formada de tres músicos competentes, nombrada por la Junta, declarará cual es, á su juicio, el Himno musical que deba premiarse. Emitirá su fallo, en los 15 días últimos del mes de Agosto del año entrante.
- 8) Los autores de la letra y de la música que fueren favorecidos por el fallo de las Comisiones, serán condecorados por el Presidente de la Junta Federal de Estudiantes con las medallas de que habla el artículo 2º en una sesión solemne, el próximo aniversario de la Independencia Nacional.
- 9) Si alguno de los autores premiados no pudiere hallarse presente al acto, se verificará lo establecido en

el inciso anterior con la persona que aquélla designe para que la represente.

Dado en el Salón de Sesiones, á los 2 días del mes de octubre de 1904, y 84 de la I. P.- Anastasio Alfaro, Pte.—Francisco A. Lima.—J. Mar<sup>o</sup> Pellecer, Srios.

**CRONICA**

**Llamamos**

la atención al señor Administrador del Teatro Nacional para que nombre á un 2º ACOMODADOR en palcos de galería, pues el domingo en la noche tuvimos lugar de observar que no era suficiente el que hay, dado el caso de que es mucha la aglomeración, dando lugar desde luego á graves desórdenes. **Anoche.**

en casa de la señora Joaquina Morales, casi es víctima de las llamas una niña de siete años poco más ó menos, llamada Consuelo Morales, debido, según decires, á un descuido de la niñera. La actividad é inteligencia de un amigo, quien acató inmediatamente á apagar el fuego que empezaba á devorar el trajecito, pudo salvarla de una quemadura que talvez le habría puesto en peligro su vida. Nosotros nos alegramos de que la niña saliera ilesa de tan peligroso accidente.

**La Directiva**

de la Facultad de Medicina que debe fungir en todo el año de 1905, en elección efectuada el lunes último, quedó formada así:

- Presidente, Dr. Francisco Rucavado.
- Secretario, „ Rafael Calderón.
- 1er. vocal, „ Pánfilo J. Valverde.
- 2º „ „ Roberto Fonseca C.
- 3er. „ „ Marcos Rodríguez.
- Tesorero, „ Jenaro Rucavado.
- Fiscal, „ Fernando Iglesias.

**Telegramas rezagados**

OFICINA CENTRAL.

- De Atenas para Redempta Carbonal.
- „ Heredia „ Francisco Bonilla Loaiza.
- „ Cartago „ Laura Bonilla
- „ Comayagua „ Mariano Madrigal
- „ „ „ „
- „ Esparta „ Fidel García
- „ Guápiles „ Joaquín Estrada
- „ Antigua „ Pío González
- „ Managua „ José M. Velis.
- „ La Palma „ J. Raf. Rodríguez
- „ Guatemala „ Rosa de Alts
- „ Managua „ Alberto Albiles
- „ Santa Cruz „ Raimundo Brenes
- „ Tegucigalpa „ Julio Alvarado
- „ Puntarenas „ Francº. Ocampo
- „ S. Juan del S. „ Raf. M. Ledezma
- „ Gcatemala „ Francº. Fainer

San José, diciembre de 1904.

**En marcha**

Ayer se despidió de nosotros nuestro buen amigo el joven hondureño don Noe Rivas, quien se dirige á la República de El Salvador.

Deseamos al joven Rivas muy feliz viaje.

**Fiesta**

Con motivo de ser mañana el onomástico de los conchos y conchitas tenemos el gusto de saludarlos y desearles muchos años más de vida.

**Nos despedimos**

hasta el viernes por ser mañana día de la Concepción de María Santísima, día de fiesta que guarda todo el mundo inclusive nosotros.

**Teatral**

La Compañía que actúa en el Nacional y que tanto éxito ha alcanzado en sus dos primeras representaciones dará el mañana día de la Concepción, su primer *matinée* subiendo á escena por segunda vez la deliciosa obra titulada "Aurora" que tanto gustó á nuestra sociedad en la noche del domingo.

Como pieza final, será puesta la chistosa comedia "Nicolás" y en la que se distinguen tanto la Sra. Goula y el señor Luque, nuestro compatriota.

Por la noche se dará la primera función de abono poniéndose en escena "Los dominós blancos" y la linda zarzuela "Chateau Margueax" que tan hábilmente interpretan los señores Tutan, Luque y las señoras Martínez y Prado.

Los precios que regirán en los 3 únicos *matinées* que dará la empresa Luque-Ortega serán los siguientes: Lunetas, butacas y entrada á palcos \$ 1.00, asientos en palco de galería \$ 0.50 y entrada á galería 0.30.

Están en ensayo "El Abuelo," de don Benito Pérez Galdós y "Las dos conciencias". Los *matinées* comenzarán á las 2 de la tarde.

**CABLES**

**Guerra ruso-japonesa**

Tokio, 6.—El Cuartel General Imperial anuncia lo siguiente: Como á las dos a. m. del sábado nuestros infantes ocuparon Kuchiatza habiendo arreado al enemigo hacia el Norte; la aldea fué defendida por el enemigo con cañones de fuego rápido y ametralladoras. Por parte nuestra hubo 12 heridos solamente. El enemigo tuvo más de 30 muertos. Durante la tarde del 3 del presente la artillería enemiga bombardeó el cerro de Wai Tao. Esto fué seguido por un ataque ejecutado por varias compañías de infantería, el cual fué rechazado.

Tokio, 6.—El sentimiento popular relativo al auxilio que las potencias neutrales están prestando á los navíos de la escuadra rusa que hasta ahora se han reprimido, se está volviendo ya más agudo. Los prominentes periódicos vociferan la demanda popular por la adopción de una actitud enérgica de parte del Gobierno japonés. Dependerá de los acontecimientos una vez q' los navíos rusos lleguen á aguas orientales, si se permitirá á la escuadra rusa exceder la justa interpretación de la neutralidad. Probablemente el Japón se considerará obligado á exigir la observación de esta neutralidad, despachando su flota á los puertos donde cree que los navíos rusos están violando la neutralidad. Si los rusos se apoderasen de una base en territorio neutral, es probable que el Japón hará lo mismo si las circunstancias lo obligasen. El Japón desea vivamente evitar complicaciones; pero insistirá á la fuerza en sostener lo que concierne sus derechos.

**Manuel Abogado**  
**OFICINA:**  
 BAJOS de la casa de Castro AVENIDA CENTRAL E.  
 DOÑA JUANA A. NÚMERO 204  
 V. DE ECHEVERRÍA *Quesada*

**Ganado Gordo de Santa Clara**  
 LA UNITED FRUIT C<sup>o</sup> empezará de nuevo la venta de ganado gordo el 11 de los corrientes á las 12 p. m. en su local á 100 metros del Matadero Municipal  
 San José, 8 de julio de 1904.

**VIGORIZADOR de la VIDA AFRODISIACO del DR. BRANDE**  
**PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS**  
 REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.  
 Este específico curará aun cuando háyan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.  
 Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Diríjase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.  
**BRANDE Y CA. QUIMICOS.**  
 241 E. 31 STREET. NUEVA, YORK E. U. A

**LINEA DE VAPORES**  
 —DE LA—  
**UNITED FRUIT Co.**  
 Movimiento durante la semana q' termina el día 10 de Diciembre de 1904

Vapor	Salida	Destino
S. S. "LIMON"	Miércoles	Nueva Orleans
"PRESONT"	Jueves	Nueva Orleans.
"ELLIS"	Sábado	Nueva Orleans.

San José, diciembre 5 de 1904.

**Zapatería de Elías Calderón G.**  
 Calle 6º Norte, frente al Mercado, satigua al despacho de los doctores Bucavado  
 Este taller, contando con buenos materiales y escogido personal en el ramo, ofrece al público un completo y variado surtido de calzado, de todas formas y precios; duración y elegancia, á la medida y á gusto del cliente.  
 También tiene sucursal en el Mercado, en donde ofrece el mismo servicio.  
 No olvidarse, pues, de hacer una visita á este taller, de donde saldréis absolutamente satisfechos.

**BUEN PAN**  
 Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que se demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convenga, que la propaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y en barutura todo lo que es posible en esta época.

**EL AGUILA DE ORO**



**De Napoleón Soto**

Establecimiento de abarrotes, licores, frescos de frutas, billar, puros y cigarrillos, —Especialidad en Coktails—

**Tienda de novedades - Manuel Romero**  
 Acaba de llegar de Europa y Estados Unidos el gran surtido de Encajes hechos á mano, fustanes, sobretodos para niños. Casimires, corbatas, bastones, paraguas, sombreros y ropa interior de las mejores fábricas.

**'El Derecho'**  
**Precios de suscripción**

**Pago adelantado**  
 Por un mes . . . . . C<sup>1</sup> 1-00  
 Números sueltos..... „ 0.05  
 „ atrasados..... „ 0.10

Toda correspondencia debe dirigirse á la "Administración de EL DERECHO"

**OFICINA E IMPRENTA:—Avenida 7<sup>a</sup> 126, Oeste. apartado: n<sup>o</sup> 86.**

**CERVECERIA TRAUBE**  
 LAGER BEER  
**CERVEZA NEGRA**  
**MARCA ESTRELLA**  
 BEST STOUT POTERR

**Se compra**  
 en establecimiento de pulpería con su patente de taquilla. En *La Bastida* informará don Próspero Lizano. Apartado 499.

**Carpintería Moderna**  
 de **Arturo Zúñiga**

En este taller establecido acañalmente en la esquina Noroeste de los Mercados de la Soledad, se hace toda clase de muebles de las maderas más preciosas del país y con la actividad posible. Los precios en los encargos de EBANISTERIA y ARTESON serán al alcance de la situación económica. Se toman cualquier trabajo por difícil que sea, pues el encargado del taller, cuenta con bastantes años de práctica en el ramo

Se afilan serruchos á cualquier hora que lleguen.

**Elmira de Barruel de Monge Reyes**

Profesora de piano titulada. Ofrece dar clases á domicilio á Precios módicos. En esta Oficina informarán

**EL DEPOSITO DE MADERA**  
**MAS GRANDE DE SAN JOSE**

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de Cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tabloncillo y tablilla que vendo muy barato. También soleras, cadernillas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y parales. Reglas cortas á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos.

Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. **ARTURO WOLF** antiguo local de la aballeriza de M. Gutiérrez.

**PLATERIA**  
 DE  
**RAFAEL PARIS ESPINAR**

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.  
 Brillantes, rubies, esmelaldas, perlas.  
 Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.



JOSE BRETON, HABANA, CUBA.

**UN NIÑO ROLLIZO**

es siempre interesante y admirado, así como uno raquítico inspira lástima y conmiseración.

La buena nutrición es el fundamento de la robustez y bienestar de los niños, y los que son delgados y raquíticos, ó es por que el estado débil de su estómago no les permite digerir la grasa que contienen los alimtos ordinarios, ó es porque estos no se le suministran en cantidad suficiente. En ambos casos el mal es grave y debe remediarse administrando

**LA EMULSION DE SCOTT**  
**LEGITIMA**

que se compone de la grasa más nutritiva que la ciencia conoce, aceite de hígado de bacalao reducido á glóbulos tan infinitamente pequeños, que los niños, por muy debilitados que estén sus funciones digestivas, digieren y asimilan con asombrosa facilidad.

Esta emulsión va directamente á la sangre, enriqueciéndola y purificándola, nutre y desarrolla los tejidos vivientes y aporta á la vez el fósforo y las sales calizas que tan necesarias son para la nutrición y formación de los huesos y los nervios. Es de sabor tan agradable que los niños la toman como una verdadera golosina, y es considerada y recomendada por todos los médicos del mundo como el mejor auxiliar de los organismos en desarrollo y el más poderoso de los reconstituyentes.



**Precaución Necesaria.**—La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión que no se separa ni se enrancia, ni cambia su color blanco y la única que se conserva siempre inalterable. La Emulsión de Scott Legítima no quema la boca, ni fermenta en el estómago, ni causa diarreas á los niños, y es la única que todos los médicos recetan.

Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas"

**SCOTT & BOWNE, Químicos, N<sup>o</sup> 74**